



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	MARTHA ELENA ALZATE GÓMEZ
DEMANDADO	LUIS ALBERTO GÓMEZ ÁLVAREZ Y OTROS
RADICADO	050314089001-2019-00264-00
DECISIÓN	NUEVO REQUERIMIENTO.
SUSTANCIACIÓN	220

Como quiera que a la fecha no se ha dado efectivo cumplimiento al requerimiento efectuado en auto del 04 de diciembre de 2020¹, tendiente a rehacer publicación de emplazamiento y corrección de la valla fijada en el bien objeto del proceso, se requiere nuevamente a la parte interesada para dicho efecto.

NOTIFÍQUESE

ALBA MARÍA BERTEL CENTANARÓ
JUEZ

Firmado Electrónicamente

¹ Visible en anexo 06 del expediente digital.